Año I. Alicante 8 de Noviembre de 1879. Núm. 147

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . . 6 reales al mes. En los demás puntos. 20 id. trimestre. Fuera de España. . . 60 id. id Números sueltos, 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

JUNTA DE SOCORROS para los pueblos inundados de la provincia.

Comision de recaudacion.

Farmacia de D. José Soler.—Plaza de San Cristóbal.

Tienda de D. Rafael Abad.—Calle de San Francisco.

Tienda de D. Antonio Guillen Lopez.—Calle Mayor.

Comercio de ultramarinos de D. Ramon Basabes.—Mercado.

Se recibirán donativos en metálico y además comestibles de fácil conservacion y ropas nuevas ó usadas.

Pueden tambien entregarse los donativos en metálico en la recaudacion central, casa del Sr. Baron de Mayals, calle de Castaños núm. 15 y los de efectos en el Consulado.

LA UNION DEMOCRATICA.

Sábado 8 de Noviembre de 1879.

VOLVAMOS A EMPEZAR.

No podrá tildársenos de egoistas; no podrá decirse que la prensa local de oposicion se deja arrastrar por su espíritu de partido, ni que olvida los males de la pátria en aras de un principio sistemático de oposicion. Desde que el furioso aluvion arrancara los fértiles campos de Murcia, Lorca y Orihuela; desde que principiaron á escucharse los lamentos de las víctimas y el eco santo de la caridad dejose oir en todos los ámbitos de la Peninsula, suspendimos, puede decirse, nuestras tareas doctrinales, para asociarnos al pensamiento general y formar coro con los filantrópicos postulantes que imploraban ya la caridad pública en favor de los inundados. En todo ese tiempo, hemos consagrado las columnas de nuestra humilde publicacion, á escitar los piadosos sentimientos de nuestros conciudadanos; á publicar las listas de donativos y á rendir constante homenaje de gratitud en nombre de las victimas, á cuantos, grandes y pequeños, han llevado su óbolo á la escarcela de la caridad.

No podrá decirse ciertamente que La Union Democrática y con ella todos los periódicos locales desafectos al órden de cosas existente, se ha mostrado sorda al clamor universal producido por los quejumbrosos ayes de nuestros vecinos.

La prensa toda, sin distincion de matices, ha seguido siempre esa noble conducta, cuando se trató de la desgracia: en la prensa hay algo digno y elevado, que no han conseguido bastardear ni la diferencia de escuelas, ni la distancia de las doctrinas, ni los ódios de partido. La prensa que ha llevado á todos los pueblos la civilizacion; que ha sido el simbolo de la cultura y que es la voz divina de la verdad que no hacen enmudecer ni la espada de los tiranos, ni el oro de los magnates, ni el puñal del asesino, ha respondido siempre á toda idea filantrópica, ha sido el eco más potente de todo pensamiento grande y sublime.

Cuando un pueblo llora alguna de esas calamidades que siembran en su suelo la devastacion y la miseria, la prensa es la primera á enjugar sus lágrimas, levanta tambien su voz lastimera, y el eco de ella resuena como un eco sublime y cadencioso en todos los rincones de la tierra en donde existe un periódico. Prueba de esto lo que está sucediendo con motivo de la última inundacion del Segura. ¡Loor eterno á la prensa de todos paises que tan sinceramente se ha asociado á la conducta seguida por la Española! La Union Democratica, como la mas modesta de todas las publicaciones, siéntese orgullosa en haber contribuido, en la medida de sus escasas fuerzas, al auxilio de las victimas de la inundacion.

No nos duele, no, el tiempo que hemos dedicado á propagar los sentimientos caritativos que imperan en la humanidad entera, ni el espacio que en nuestra publicacion venimos consagrando á ensalzar los beneficios que la caridad produce, y el modo elocuente con que pobres y magnates han respondido á nuestro llamamiento; pero cuando vemos reparados en parte los males que produjo la inundacion; cuando merced al generoso proceder de grandes y pequeños, miramos asegurado el porvenir de los que quedaron sin casa ni hogar—porque, no hay que dudarlo la suscricion nacional y estrangera, ha de cubrir el importe de las pérdidas materiales—justo es ya que, sin abandonar por completo nuestra filantrópica tarea, volvamos al palenque de nuestras ideas; empecemos de nuevo la mision que al nacer nos impusimos. La política que todo lo absorve ha sido una vez olvidada. En la bandera que al aire flota en los campos de todos los partidos políticos, hase cubierto con un negro crespon el lema de sus doctrinas, sustituyéndole con el de *Caridad para los inundados del Segura*, y políticos de todos matices, han dado una tregua á la continuada defensa de sus principios, para consagrarse con todas sus fuerzas al socorro de las víctimas de aquel desastre; mas—lo repetimos—el ángel de la caridad ha cubierto ya con su benéfico manto á los que sufren; sus males serán de hoy menos, y puesto que nuestros auxilios no son ya tan eficaces como al principio, salvo ciertas indicaciones que otro dia haremos respecto á la manera de evitar en lo posible los desastres que hoy se deploran, cúmplenos volver á nuestras tareas; á la modesta propaganda de nuestros ideales.

Tras el parasismo en que ha estado sumida la política durante la última mitad del mes anterior, despiértase ahora agitada y turbulenta con la apertura de las Córtes y con la serie de importantes cuestiones que parece han de someterse á la resolucion de ellas. Verdad que sobre todos esos puntos tiene ya formado su criterio la opinion pública á la que de antemano parece ser tambien conocido el que predomina en la mayoría de los padres de la pátria que han de resolver el problema; pero este no es un obstáculo para que se formulen mil pareceres, y en la prensa se susciten esos antagonismos de principios, que necesariamente presiden á toda reforma administrativa y gubernamental.

Las reformas de Cuba; las capitulaciones matrimoniales, algun proyecto de ley de escaso interés, cuestiones de ceremonias, y algo, pero muy poco como preliminar para los presupuestos. Hé aquí la abrumadora série de asuntos que aguardan á unas Córtes que apenas darán señales de vida para dar otra tregua á sus trabajos; hé aquí el inmenso piélago en que, no obstante sus esfuerzos y conocimientos náuticos, han de naufragar los navegantes que en estos tiempos surcan los mares de la política en las naves de la oposicion. Y no es, no, que les neguemos valor ni entendimiento para seguir el derrotero de sus convicciones, señalando al pais la via mejor para llegar mas pronto al deseado puerto deventura, sino que sabemos por experiencia cuán estériles son los esfuerzos ante un enemigo, aunque no compacto por el poder moral de sus principios, subordinado, sumiso y obediente por el miedo de perder un puesto en primera línea, alcanzado merced á la voluntad del que manda.

Las reformas de Cuba parécenos que es la cuestion mas árdua que han de resolver en este periodo las Córtes, y ó mucho nos engañamos ó han de suscitar animados debates, porque—justo es confesarlo—tratándose de aquel hermoso rincon de nuestra pátria, no hay nadie en el seno del gobierno ni en la mayoría, mas inspirado ni con mejores deseos que el señor Presidente del Consejo, y esto lo dice quien ni está conforme con su política en general, ni profesa sus principios, ni puede por consiguiente ser tildado de parcial. Esas reformas tan justamente reclamadas por Cuba, y tan solemnemente prometidas por el Marqués de Vera, están llamadas á producir en las Córtes mas de una tempestad, y nadie que no esté atacado de intensa miopía, deja de divisar en lontananza mas de un disgusto sério al general. Su espíritu liberal hasta cierto punto, en lo que á Cuba se refiere, parécenos que no tiene muchos émulos en las huestes que hoy le siguen, y si una ráfaga de insubordinacion surgiese en ellas, pudiera ser que esa inquebrantable disciplina mantenida por algo que no es el influjo moral de la superioridad, se rompiese al fin poniendo en un apuro al señor Presidente del Consejo en cuya empeñada palabra, esperan las cubanos el remedio á sus males.

Entre las prometidas reformas, descuella en primer término la abolicion inmediata de la esclavitud, padron de ignominia que todavia ostenta en su historia nuestro pueblo. La comision que ha estudiado esas reformas, no se ha decidido en absoluto porque desaparezca enseguida de nuestra bandera ese negro borron. En la mayoría de las Córtes tampoco predomina un espiritu unánime en el sentido liberal que el general desea, y hé aquí porque suponemos con fundamento que ha de surgir una tempestad de disgustos, una aluvion de discursos y una votacion al fin, que ni deje satisfecho al Presidente del Consejo, ni satisfaga las aspiraciones que los cubanos habian fundado en su palabra. Dentro de muy pocos dias emitiremos con mas certeza nuestro juicio en este asunto de tan vital interés para la salud de la pátria allende los mares y de tanta honra para nuestra limpia historia.

Las capitulaciones matrimoniales, se discutirán como aquellas otras de tan reciente memoria, y cuyo recuerdo se ha perdido, como se pierde siempre el de esos hechos que no afec-

tan de un modo directo mas que á ciertas indiscutibles personalidades, y votada la asignacion de la futura Reina, sancionadas las leyes que se relacionen con el régio enlace, volverán las Córtes á suspenderse dentro de poco, dejando para mas tarde cuantos proyectos existen pendientes de discusion.

No obstante lo dicho, estamos en un periodo de politica latente, y durante todo él, hemos de tener ocasion mas de una vez, para hacer juiciosas comparaciones de principios, demostrando el pernicioso sistema de los llamados liberales-conservadores en cuantos asuntos gubernamentales y administrativos ponen su mano. Funesto mal que nunca deploraremos bastante por lo que afecta á los intereses de la pátria.

Por ahora estamos de nuevo en nuestro terreno: ha cesado la tregua que filantrópicamente y obedeciendo á la consigna general nos habiamos impuesto; tenemos fija la mirada en el curso que sigue la política y la combatiremos sin pasion, sin ensañamiento, sin descender al terreno siempre escabroso de las personalidades. Este fué siempre nuestro proceder, esta nuestra línea de conducta y de ella no nos separaremos ahora que ha cesado la tregua y que *volvemos á empezar.*

UNA RESOLUCION.

(Conclusion).

Cumplidas todas estas formalidades, que son cuantas el reglamento exige, el Sindicato celebró los contratos para que estaba autorizado por la comunidad de los interesados, y su Director, conforme con lo prevenido en el párrafo 1.° del artículo 34 del Reglamento, procedió á la cobranza del impuesto establecido. El procedimiento observado por el Director para realizar la cobranza de dicho impuesto, es objeto tambien de la reclamacion que nos ocupa, y como él está ajustado á lo dispuesto en la Real órden de 9 de Abril de 1872, dictada para un caso análogo y que declara que los Jurados, Juntas y Tribunales de aguas, deben arreglarse en el procedimiento de apremio contra los deudores morosos, á las disposiciones marcadas en la Ley de 19 de Julio á instruccion de 3 de Diciembre de 1869 para los deudores á la Hacienda pública, ocioso le parece á esta Comision añadir una palabra, á las terminantes y esplícitas de la disposicion citada.

Justificado plenamente que la conducta del Sindicato, de su Director y de la Junta general de regantes, está estrictamente ajustada á las prescripciones de su Reglamento; que lo acordado por la mayoría de la colectividad de los interesados es obligatorio para todos ellos, segun el artículo 52 de dicho Reglamento, que los artículos de la Ley de aguas en que el Sr. Vignau y otros fundan su oposicion, no son aplicables al caso presente, y aunque lo fueren y estuvieran en contradiccion con alguna de las prescripciones del Reglamento del Sindicato, siempre deberia este prevalecer sobre la ley general, porque esta ordena que donde existan de antiguo Jurados de riego, continuarán con su actual organizacion, mientras las respectivas comunidades no acuerden proponer al Gobierno su reforma; y que como corolario de todo ello, la reclamacion de que se trata es improcedente, aquí podria terminar la Comision su ya difuso informe, pero cree conveniente exponer, siquiera sea muy ligeramente, algunas observaciones para mas ilustrar la cuestion y que V. S. puede formar juicio exacto de ella.

El artículo 33 del Reglamento del Sindicato dice: Que en todo lo que no estuviese previsto, se estará á lo que á la sazon se practique respecto de Ayuntamientos, y el 251 de la Ley de aguas determina que las providencias dictadas por la Administracion Municipal en materia de aguas, causarán estado sino reclama contra ellas ante el Gobernador en el *plazo de 15 dias.* Ahora bien; juzgando las cosas por completa analogía, á la Junta general de regantes celebrada en 27 de Julio, debe dársele el mismo carácter que reviste la Junta municipal de cualquier localidad, y por consiguiente, el acuerdo adoptado por aquella, dentro del círculo de sus atribuciones, debe causar estado por no haberse reclamado contra él dentro del plazo de 15 dias.

Ultimamente; el pensamiento del Sindicato de buscar por cuantos medios crea convenientes el modo de aumentar el caudal de aguas no es nuevo ni de ahora. Por las certificaciones unidas al expediente y por hechos prácticos que están en la memoria de todos, se acredita que los anteriores Sindicatos, en distintas ocasiones, han intentado y realizado obras nuevas con el indicado objeto, y haciendo exploraciones, ya comprando terrenos para nuevos alumbramientos, ya subvencionando estudios para la apertura de canales, gastando en todos estos trabajos y proyectos, bastantes miles de duros, sin que en ningun tiempo se haya interpuesto reclamacion alguna. Lo que demuestra que estaba en el ánimo de todos, que los regantes reunidos en Junta general, podian acordar tales proyectos y abordar tales empresas. De modo que el acuerdo del actual Sindicato y de que nos ocupamos, tiene en su favor, además de la Ley, la costumbre no interrumpida y la práctica y jurisprudencia establecida por sus antecesores.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que la medida adoptada por el Sindicato, es la única que las aflictivas circunstancias y suprema crisis por que la huerta atraviesa, puede defender y salvar los cuantiosos intereses que representa, produciendo beneficios cuya importacia no alcanza la humana prevision, esta Comision acordó en sesion del dia de ayer, consultar á V. S. que entiende como perfectamente legal lo acordado por el Sindicato y Junta general de regantes de esta huerta, y que en su consecuencia procede se sirva V. S. desestimar la reclamacion de D. Juan Maria Vignau y demás consocios.

Lo que tiene el honor de participar á V. S. con devolucion del expediente para los efectos que V. S. estime oportunos.

Y habiendo resuelto de conformidad con el preinserto informe, lo traslado á V. para su conocimiento y el de los demás firmantes de la instancia fecha 21 de Setiembre último, y como resolucion á la misma.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años —Alicante 31 de Octubre de 1879.—*R. Puente y Brañas.*

Sr. Director del Sindicato de riegos de esta huerta.

¿DISCUSION RAZONADA Ó PUGILATO INNOBLE?

Bien quisiéramos prescindir de las consideraciones que siguen; mas no es posible callar ante el edificante espectáculo que están dando *El Graduador* y *El Eco de la Provincia.* Si hubo un dia en que otro periódico local señaló el mal y hasta quien dió orígen á él; nosotros nos guardaremos muy bien de aventurar esos juicios.

La circunspeccion ha de ser la norma de nuestra conducta y no hemos de faltar á ella por humanos respetos.

Ahora bien: uno de los periódicos que mas duramente nos han combatido desde nuestra aparicion en el estadio de la prensa ha sido *El Graduador,* que creyendo, bien equivocadamente por cierto, que sus intempestivos ataques podrian intimidarnos, los prodigó de una manera verdaderamente asombrosa, y cuando á esos ataques respondimos, se encastilló en una reserva, en un mutismo que significa para todo aquel que conoce lo que es la dignidad de la prensa un desprecio insultante y depresivo. Aquí padeció un error *El Graduador*; al retirarnos el cambio y no contestar á nuestros fundados cargos á ese posibilismo acomodaticio que defiende, creyó rebajarnos cuando lo que consiguió en realidad fué demostrar de una manera evidente ante la opinion, que no tiene razon ni la ha tenido jamás para atacar á nuestros procedimientos ni á nuestros correligionarios.

Pretendió demostrar que le asistia la razon y el derecho: quiso hacer ver que desconocíamos lo que á la prensa se debe; apeló al subterfugio y al sofisma, y nos señala como no sabemos que enemigos ocultos de ciertas y determinadas personalidades.

Con paciente observacion hemos seguido paso á paso á *El Graduador* en sus campañas contra las personalidades hasta que hoy *El Eco de la Provincia, dispara la escopeta cargada hasta la boca* y *hace fuego.*

No hemos de ser jueces en esta contienda; no, no queremos tampoco serlo, nos basta con hacer constar el hecho de que *El Graduador,* que nos acusaba de no sabemos cuántas cosas, hoy se vé con quien menos paciente que nosotros, publica artículos como el que á continuacion insertamos, para que nuestros lectores digan de parte de quién está la razon, cumpliendo así la obligacion que nos hemos impuesto de ilustrar á nuestros lectores de hechos que no está de más que sepan, y tomando á nuestra vez nota de ellos para los efectos oportunos:

NUESTRA ESCOPETA.

Apunten, fuego.........

Provocados por el diario posibilista, que no puede vivir sin ocuparse de personalidades, por que perderia su triste *celebridad,* vamos hoy á hacernos cargo de un suelto que publicó ayer, refiriendo una conseja que ha forjado para poner en evidencia á respetabilísimas personas, dignas del aprecio público por su consecuencia política.

Bien sabe Dios que sentimos hablar de ciertos asuntos y que nos repugna escribir sobre ciertos hechos; pero cuando con temeraria insistencia se quiere ridiculizar á nuestros amigos apelando á la invencion de *cuentos* por que no hay materia para ridiculizarles, es fuerza que, venciendo nuestra repugnancia, rechacemos las inventivas del diario posibilista, recordando realidades que todos hemos presenciado.

Despues que *El Graduador* de ayer copia unas líneas que dedicó *La Provincia* á la memoria del general O'Donnell, en el 12.° aniversario del fallecimiento de este insigne militar, escribe lo siguiente:

«Se cuenta que *El Eco* quiso decir una cosa parecida, pero los antiguos milicianos nacionales, los que hicieron traicion al ilustre general Espartero el año 1856, los que mas tarde contribuyeron á derrocar el trono de D.ª Isabel II, unidos hoy en nefando consorcio con los pacientísimos moderados y neos, creyeron que éstos podian ofenderse y les consultaron la conveniencia de enviar en dia tan señalado un sentido pésame á la familia del héroe de Tetuan, recibiendo una contestacion tan ágria y rotunda que hizo temblar á los tres ó cuatro arrepentidos liberales que acaudilla el ex-comandante de la Milicia del 56 D. Antonio Campos y Domenech.»

El buen criterio de nuestros lectores comprenderá desde luego que es una pura invencion todo cuanto se refiere en el preinserto párrafo. Y es que *El Graduador* no encuentra otro medio de prestar interés á sus lectores, sinó escribiendo sobre *chismes de vecindad* y *fábulas de viejas.*

El diario neo-moderado-posibilista, acostumbrado sin duda á ver en el campo democrático de España las traiciones que todos sabemos, los engaños que nadie ignora y las defecciones que tienen escandalizados á todos los republicanos de buena fé, cree que en el gran partido liberal conservador de Alicante pueden existir aquellas monstruosidades, y se engaña grandemente al referir la conseja que hemos copiado en el párrafo que acaban de leer nuestros lectores.

No: entre los conservadores de esta ciudad no existe ningun individuo que en 1860 estuviera afiliado á la conferencia de San Vicente de Paul, y en 1868 estuviera conspirando contra D.ª Isabel II, por cuya felicidad rogó de rodillas entre los hermanos de la Cofradía.

No; entre los liberales de Alicante, no hay ninguna individualidad que en 1860 elevara oraciones por la conservacion del poder temporal de los Papas, y en 1868 tomára parte en la revolucion que ratificó y sancionó la pérdida de los Estados pontificios.

No; entre los conservadores de esta ciudad no hay ningun sugeto que en 1859 besara el Anillo del P. Claret y recibiera complacencias de este Prelado, para faltarle á la gratitud en 1868 sosteniendo periódicos que le injuriasen villanamente.

No; entre los liberales conservadores de Alicante no hay gentes que engañaran al pueblo enseñándoles las escelencias de la república federal; y despues, cuando se sentaron en el pináculo del poder, faltaron á sus compromisos, inventando una *república posible.*

No; entre los conservadores de esta ciudad no hay personas que en 1861 vistieran el Escapulario de la Vírgen del Cármen, y en 1868 cubrieran sus cabezas con el *gorro frigio.*

No; entre los liberales conservadores de Alicante no hay gentes que, llamándose republicanos, establecieran nefandos consorcios con los carlistas para *hacer fortuna* en las elecciones.

No; entre los conservadores de esta ciudad no hay ningun individuo que 1870 se entendiera con los que llevaban el farol del Rosario de la Aurora en la huerta de Orihuela para conquistar simpatías con aquellos *beatos* á fin de que les favorecieran con sus votos en las elecciones de Diputados á Córtes.

No; entre los liberales-conservadores de esta ciudad.... Pero para qué continuar refiriendo hechos que prueben la consecuencia política de nuestros amigos?

Déjese *El Graduador* de inventar consejas, porque en nuestro campo no encontrará las traiciones y los consocios que supone en la ridícula fábula á que contestamos.

Los hombres que acaudilla nuestro dignísimo jefe, el Sr. D. Antonio Campos y Domenech, tienen una historia política muy limpia.

Liberales por conviccion, y no de PACOTILLA, se honraron en vestir el hábito de la Milicia nacional cuando existia esta benemérita institucion; sacrificaron su bienestar é intereses por conquistar las libertades públicas; jamás se dejaron llevar de exageraciones políticas para *hacer fortuna*, y siempre militaron en los partidos liberales que dieron órden á los pueblos y conquistaronpara España el progreso racional y justo.

¡Ojalá que pudieran decir esto último todos los hombres que militaron en las banderas que tremoló el ex-Ministro republicano D. Eleuterio Maisonnave!»

Ahora sentimos de todas veras no tener cambio con *El Graduador*, pues si guardásemos su coleccion, fácilmente nos seria encontrar un suelto en que hablando de cierta carretera cuyo contratista ó concesionario fué el Sr. Viciens, amigo y correligionario de los hombres que inspiran al diario posibilista, nos dice que por la buena construccion etc. etc. de la dicha carretera, ha resistido las terribles avenidas que tanto daño han causado en les campos de Murcia y Orihuela.

Ahora bien: nosotros tenemos entendido que no hay tal cosa, que se está instruyendo expediente para resarcir daños y perjuicios.

Si estamos en un error conste que nos alegraremos de rectificar, porque despues de todo lo que queremos es dar á cada cual lo suyo.

Vamos á apuntar una idea que puede redundar en beneficio de los braceros que hoy carecen de jornal.

En la calle de Riego y sitio denominado la Montañeta, existe una especie de promontorio, que además de afear la calle es contra el plano que debe existir en las oficinas del Ayuntamiento, en el cual se salva el inconveniente de las indemnizaciones.

Estudien y se verá con cuanta razon hablamos; esto sin perjuicio de que tenemos entendido que aquel vecindario está dispuesto á contribuir en la medida de sus fuerzas á que esta importante mejora se lleve á efecto, siempre que el Ayuntamiento tome la iniciativa, cosa que despues de todo seria muy natural y justa.

Hablando nuestro estimado colega *El Constitucional*, de la carretera del litoral que ha de conducir desde Alicante á Silla, entre otras cosas escribe lo siguiente:

«Si nos parásemos á demostrar los perjuicios que tan incalificable abuso ha ocasionado á los habitantes de toda la region conocida con el nombre de la Marina, y á la provincia en general, no se comprenderia cómo los gobiarnos han consentido por espacio ds treinta años, que el Sr. Thous haya ocasionado esos perjuicios á innumerables pueblos que careciendo de vias de comunicacion, hallan dificultades para exportar sus productos y para importar los articulos de comercio de que carecen en absoluto.

Pero ya que el Sr. Thous, como concesionario do esa carretera, tanto ha perjudicado hasta hoy á los mismos á quienes debió su importancia política, pues sin el apoyo de los pueblos que mas sufren por la lentitud con que esa obra se ejecuta, no hubiera tenido jamás la influencia necesaria para gastar treinta años en la construccion de una carretera que pudo hacerse en cinco, hora es ya de que termine tan lamentable paralizacion y de que se adopte alguna medida para que se dé remate á esa carretera sin la cual viven divorciadas de la capital muchas poblaciones importantes.»

Por lo que á nosotros toca, no nos cansaremos de exhortar á la Diputacion provincial á fin de que deponiendo mezquinas rencillas de localidad, se inspiren tan solo en la razon y la justicia y obren en consecuencia, sin consideracion á nada ni á nadie.

Movimiemto posibilista.

El Mercantil Valenciano dice que se ha celebrado en Valencia una reunion de demócratas posibilistas, que separándose del señor Castelar seguirán al Sr. Carvajal en su nueva evolucion.

Al efecto se acordó el nombramiento de una junta organizadora.

En *La Discusion* leemos:

«Los posibilistas de Zaragoza, con una sola excepcion á lo que creemos, se han adherido á los acuerdos ajustados en Paris para consumar el noble propósito de la union democrática.

Tambien se han adherido en Pontevedra la mayoria de los amigos del ilustre tribuno en aquella capital gallega.

Y ya se contentaria el Sr. Castelar, frase en moda, con que todo fuera esto, por aquello de bien vengas, mal, si vienes solo.»

En el salon de conferencias del Congreso habia anteayer bastante animacion, pero una especie de animacion sin objeto y sin causa. Los grupos hablaban pero de sus asuntos particulares. En vano nos acercamos á varios de los mas parleros y decidores para saber si habria en la atmósfera alguna de esas ideas que electrizan todos los cerebros. Ni una sola idea flotaba en aquella atmósfera.

Juró el Sr. Posada Herrera el cargo de diputado; todas las miradas se fijaban en él para ver donde se sentaba; debió comprenderlo asi la nebulosa de Llanes y sonriendo mefistofélicamente, despues de estrechar la mano que escribió el manifiesto de Cádiz, salió del salon de sesiones.

Algunos centralistas lo esperaban á la puerta: ni siquiera se dignó mirarlos.

Acompañáronle hasta el carruaje, pero sin obtener siquiera una conferencia.

¡Y pensar que hubiera sido de tan buen efecto una conferencia con los centralistas despues del juramento!

Pero no hubo nada y si hubo conferencia seria con el doctor Cervera, acerca de los padecimientos de la interesante y distinguida esposa del solitario de Llanes, única cosa que le preocupa y con razon.

GACETILLAS.

En el seno de la muerte.—Se necesitaria todo el ingenio del Sr. Echegaray para hacer el juicio crítico de esta terrible produccion puesta anteanoche en escena en nuestro teatro Principal. Los periódicos de la córte, bastante tienen dicho sobre ella, pero todo pálido; tendrá su punto vulnerable el drama, en el argumento, en la falta de verosimilitud, en el papel desairadisimo en que coloca el autor al rey D. Pedro, puesto en relacion con la entereza, la energia y la superioridad del conde de Argelez.

El drama *En el seno de la muerte* es una fascinacion, sus imágenes son la monstruosidad de lo sombrío, de lo tétrico, de lo lúgubre; no puede darse nada más terrible. El último acto parece á primera vista que no tiene más que una fatídica solucion, pero corta, breve, precipitada, nadie es capaz de presumir á donde conduce el Sr. Echegaray el ánimo del espectador, y de sorpresa en sorpresa lo lleva hasta lo inconcebible. *En el seno de la muerte* es un sueño, un cuadro disolvente que se agranda, que se estiende, que se escapa de nuestra inteligencia; no podemos presenciarlo sin sentirnos fatigados; aquella puerta de bronce pesa sobre nuestros pulmones con todo el peso de la angustia, aquella antorcha funeraria alumbrando aquellos séres que tienen despedazado el corazon y que hablan de eternidad, como dice el Sr. Echegaray *En el seno de la muerte*, ella, preguntada el sitio que piensa elegir por lecho mortuorio, si al lado del marido ó del amante...! De qué modo ha sabido el Sr. Echegaray poner al espectador en el interior de una tumba...! ¡Ay! dónde está la luz? salgamos á la calle, bendito sea el fresco. El Sr. Echegaray se goza en el sufrimiento de todos; parece que su produccion ha sido escrita é inspirada en el mismo *seno de la muerte*.

Los actores midieron sus fuerzas para el desempeño de la tal obra, y se bamboleaban como no podian por menos; el señor Izquierdo la llevaba sobre su inteligencia como se lleva una cosa que pesa muchísimo.

Soneto.—

Del sol que nace el delicado rayo
Luce en las puertas del lejano Oriente,
La flor suspira alegre y sonriente
Volviendo en sí de su fugaz desmayo:
El ruiseñor en el primer ensayo
De su canto, gorgea suavemente:
El arroyo murmura trasparente,
Todo de aroma lo reviste Mayo.
Solo una flor inclina silenciosa
Su cáliz con mortal melancolía
Ni el sol la pinta con color vistosa
Ni luce en su semblante la alegría,
Porque esa flor que muere silenciosa
¡Ay! es la flor de la existencia mia.

A. Blanco.

Agendas para 1880.—En la imprenta de este periódico, San Francisco 28, se han recibido Agendas de bufete y de la lavandera para el año 1880.

Tambien se ha recibido un bonito surtido de almanaques Americanos y de los llamados de la Risa, Tio Carcoma, de la Alegria, etc., encuadernados.

SECCION LOCAL.

D. Miguel Pascual de Bonanza y Soler de Cornellá, Vice-director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante

Hace saber: que por acuerdo del Sindicato de. dia 20 del actual y con el fin de evitar perjuicios á los propietarios regantes, se proroga la espedicion de los albalaes pertenecientes á la tanda 2.ª por seis dias mas á contar desde el 3 al 8 de Noviembre próximo, cobrándose el impuesto de 10 céntimos de peseta por minuto de agua con arreglo á los Reglamentos vigentes, entendiéndose que trascurridos los dias fijados no se entregarán los espresados albalaes de conformidad al art. 27 del Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril 1849.—Alicante 7 octubre 1879.—El Vice-Director, Miguel Pascual de Bonanza.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 41 y 1[2 palmos.--Pared descubierta, 93 y 112 id. - De cieno, 61 id.—Entra 1[2 hila.—Sale ninguna

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 6 de Noviembre de 1879.—El Vice-Director, Miguel Pascual de Bonanza.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las siete y media.—La linda comedia en tres actos, nueva, titulada *Los dominós blancos*.—El periódico de la noche, politico, literario, musical y de anuncios, titulado, *La voz pública*.

Entrada general, 3 reales.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

Solucion de clor-hidrofosfato de cal

preparado y perfeccionado por

D. J. CÁRLOS BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo, puesto que este en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las pérdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los mas eminentes facultativos en las *anémias*, sobre todo, en las que predominan síntomas nerviosos, en las *supuraciones de larga duracion, convalecencias penosas, clorósis, enfermedades escrofulosas* y en la *raquitis*, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, á los cuales facilita el gran trabajo de la denticion.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jabea los dias 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2, 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.ª del Grao.
» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

CHOCOLATES

RIBERA GUARNER Hs.

PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

Depósito: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y *Sucursal*, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ

(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes y de Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª y Jábea, D. A. Bolufer é hijo.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta monedas
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

EL HECTÓGRAFO.

Aparato para copiar cartas, manuscritos, música, dibujos, planos, etc.

Se escribe con cualquier pluma y sobre cualquier papel.

El procedimiento es sumamente sencillo.

60 ú 80 copias en diez minutos.

No hay necesidad de prensa, ni tampoco de humedecer el papel.

Indispensable para las Oficinas de gobierno, Ministerios, Institutos militares, Diputaciones, Ayuntamientos, Arquitectos, Ingenieros, Abogados, Notarios, Bancos, Periodistas, Editores, Comerciantes, Fabricantes, etc., etc.

Su precio 132 reales vellon.

Venta esclusiva para la provincia.

Depósito en el Centro Comercial y de Negocios de *Juan Calatayud y Comp.ª*, Castaños, 12. —Alicante.

Nota.—A los pedidos se acompañará el importe, siendo de cuenta del que los haga, el coste de remision para fuera de la Capital.

Á LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuc llas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17 Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17 Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. *(marca)*.—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calla Mayor, 13, 15 y 17.